

**AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DEL PROGRAMA DE EMISIÓN ÚNICA DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN
VÁLIDO PARA EL TERCER TRAMO DE LA EMISIÓN ÚNICA
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO LIBRE PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS DOMINICANAS I**

Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) No.: 1-31-76696-1
Registro del Mercado de Valores: SIVFIC-034
Aprobado mediante Resolución del dos (2) de mayo del dos mil dieciocho (2018)

Administrado por:

Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal)



Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) No.: 1-30-96368-1

Registro del Mercado de Valores No.: SIVAF-009

Ave. Winston Churchill Esq. Calle Andrés Julio Aybar

Piso 9, Acrópolis Center & Citi Tower

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana

Tel.: (809) 544-7200

Correo: inversionesafi@universal.com.do

Programa de Emisión Única de Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I (en lo adelante el "Fondo") por Catorce Mil (14,000) Cuotas de Participación por un monto de hasta Catorce Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$14,000,000,000.00), con un Valor Nominal de las Cuotas de Un Millón de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,000,000.00), autorizado mediante Acta de Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración de la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal), de fecha doce (12) del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el No. SIVFIC-034, en fecha dos (2) de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

Objetivo de inversión

Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Salidas
03/03/2022 3:55 PM j.cuevas



64410

El Fondo invertirá principalmente y representando un mínimo de sesenta por ciento (60%) del portafolio de inversión en valores de deuda, no inscritos en el RMV, de entidades y fideicomisos objeto de inversión, domiciliados en la República Dominicana, que participen en proyectos de desarrollo de infraestructuras localizados en la República Dominicana.

Clase de inversionista al que va dirigido el Fondo

El Fondo va dirigido a inversionistas institucionales e inversionistas profesionales, con un apetito para realizar inversiones de poca liquidez y con vocación de permanencia a largo plazo.

Perfil de Riesgo del Fondo

Riesgo Medio-Alto, para mayor detalle puede consultar el acápite 1.7 del Reglamento Interno del Fondo.

Plazo de vigencia del Fondo

Veinte (20) años contados a partir de la fecha de la emisión del primer tramo del programa de emisión única.

Vencimiento del Fondo

25 de septiembre del 2038.

Denominación de los valores

Cuotas de participación

Cantidad de cuotas a emitir en el tercer tramo de la Emisión Única

1,500 cuotas de participación

Valor nominal de las cuotas de participación

RD\$1,000,000.00

Monto a emitir en el tercer tramo de la Emisión única a valor nominal

RD\$1,500,000,000.00

Monto mínimo de inversión en el Mercado Primario

RD\$1,000,000.00.

Precio de colocación primaria del tercer tramo del Programa de Emisión Única

Valor de las cuotas de participación del día anterior a la fecha de inicio del periodo de colocación. El cual estará disponible en el domicilio y pagina web de la sociedad administradora y en el mecanismo centralizado de

Superintendencia del Mercado de Valores RD
Recepción de Documento
Aviso de Colocación Primaria
2022-03-02 02:51
02-2022-000717-01



	negociación de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana (BVRD).
Mecanismo de formación de precio	El mecanismo de formación de precio para las cuotas de participación será de negociación continua.
Inicio del periodo de colocación de cuotas del tercer tramo de la emisión única	7 de marzo del 2022.
Fecha de finalización del periodo de colocación de cuotas del tercer tramo de la emisión única	7 de marzo del 2022.
Fecha valor	T + 3
Sociedad calificadoradora de riesgo del Fondo	Pacific Credit Rating (PCR)
 <p>Calificación de Riesgo del Fondo</p> 	<p>DoAAF- según informe elaborado en fecha enero del 2022 por Pacific Credit Rating (PCR).</p> <p>Nomenclatura de Calificación:</p> <p>DoAAF-: Fondos que se caractericen por invertir de manera consistente y mayoritariamente en valores de alta calidad crediticia. El perfil de la cartera deberá caracterizarse por mantener valores bien diversificados y con prudente liquidez. Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada. Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo a la identificación asignada a cada mercado. Para República Dominicana se utiliza "DO".</p>
Calificación de Riesgo de la Administradora	<p>A+af</p> <p>De acuerdo con el informe elaborado en mayo del 2021 por Feller Rate Sociedad Calificadoradora de Riesgo. La calificación "A+af" asignada a la Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. indica que posee un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.</p>
Plazo de vigencia del Fondo	Veinte (20) años contados a partir de la fecha de la emisión del primer tramo del programa de emisión única.
Precio de colocación primaria del tercer tramo del Programa de Emisión Única	Valor de las cuotas de participación del día anterior a la fecha de inicio del periodo de colocación. El cual estará disponible en el domicilio y pagina web de la sociedad administradora y en el mecanismo centralizado de negociación de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana (BVRD).
Mecanismo de formación de precio	El mecanismo de formación de precio para las cuotas de participación será de negociación continua.
Pago de rendimientos	Trimestral conforme el acápite 2.10 del Reglamento Interno del Fondo.
Agente de Colocación	<p>Inversiones Popular, S.A. Registro MV: SVPB-008 RNC: 1-01-59864-6</p> <p>Dirección: Av. John F. Kennedy Núm. 20, esq. Av. Máximo Gómez, Edificio Torre Popular, Miraflores, Santo Domingo, Rep. Dom.</p>
Modalidad de colocación primaria	Con Base en Mejores esfuerzos.

Horario de recepción de las órdenes de suscripción	A partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria de las cuotas de participación disponibles a colocar, el agente colocador podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta, en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
Sociedad Administradora	Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A.
Comisión por administración	Hasta cero punto cuarenta y dos por ciento (0.42%) anual.
Representante de la Masa de Tenedores de Valores	Salas, Piantini & Asociados, S.R.L.
Sociedad administradora del mecanismo centralizado de negociación que administra la bolsa de valores donde se colocarán las cuotas de participación y posterior negociación en el mercado secundario.	Bolsa de Valores administrada por Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A.
Depósito Centralizado de Valores y Agente de Pago	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A. Registro del MV: SVDCV-001 RNC: 1-30-03478-8

Las informaciones periódicas y hechos relevantes que se hagan públicos conforme a la normativa del mercado de valores vigentes y relacionados al Fondo, estarán disponibles en el domicilio de **AFI Universal** y en su página web www.afiuniversal.com.do y en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores. De igual modo, tanto el Reglamento Interno como el Folleto Informativo Resumido del Fondo estarán disponibles en el domicilio de **AFI Universal** y en su página web www.afiuniversal.com.do y en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Se le advierte al inversionista de los riesgos que implica el invertir en las cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I por el tipo de inversiones en que participará el Fondo.

“El fondo de inversión está inscrito en el Registro de Mercado de Valores de la Superintendencia, lo cual no implica que la Superintendencia recomiende la suscripción de sus cuotas u opine favorablemente sobre la rentabilidad o calidad de las inversiones del fondo de inversión”.




La inscripción en el Registro no implica certificación ni responsabilidad por parte de la SIMV respecto a la solvencia de los emisores ni sobre las bondades de los valores.